

Incremento promedio de 5.7% de los salarios negociados en mayo

8 de junio 2018

www.banorte.com
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Analista Regional
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante mayo
- Negociaciones salariales (mayo): 5.7%; Banorte: 4.8%; anterior: 4.6%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5.9%, mientras que en el sector público se incrementaron 3.4%
- Destaca el aumento de 6.3% en el sector industrial, impulsado por el subsector manufacturero
- Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses
- En el quinto mes del año, nuevamente destacó el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México

Las negociaciones salariales en mayo aumentaron en promedio 5.7%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante mayo, 153,172 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 5.7%, superior a nuestro estimado de 4.8%. Cabe destacar que esta cifra se encuentra significativamente por arriba del 4.6% observado en abril.

En lo que va del año, 974,294 empleados han negociado un ajuste salarial promedio de 5.2%, por arriba del 4.5% observado en los primeros cinco meses de 2017. Sin embargo, a pesar de un mayor incremento, los trabajadores beneficiados se redujeron en 83,562 con respecto al mismo periodo del año anterior.

El nivel del salario negociado en mayo se explicó por una mayor proporción de negociaciones en el sector privado a diferencia de abril, donde predominaron las realizadas en el sector público. En este sentido, 141,163 empleados del sector privado recibieron un incremento de 5.9%. Por su parte, se observó un aumento de 3.4% a 12,009 trabajadores del sector público (referirse a la siguiente tabla).

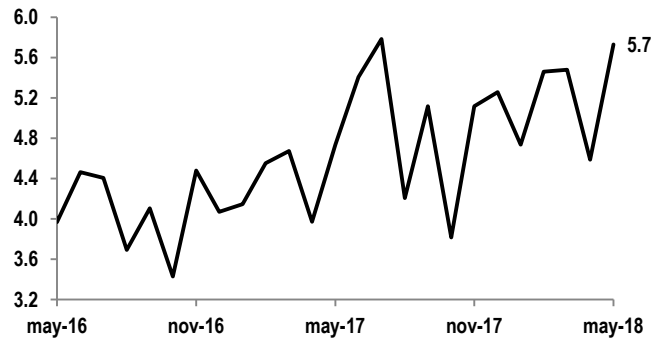
Negociaciones al salario contractual % anual nominal; número de trabajadores

% anual nominal	may-18	abr-18	ene-may, 18	ene-may, 17
Total	5.7	4.6	5.2	4.5
Público	3.4	3.4	3.5	3.1
Privado	5.9	5.3	5.6	4.7
Número de trabajadores				
Total	153,172	230,297	974,294	1,057,856
Público	12,009	89,652	173,593	178,039
Privado	141,163	140,645	800,701	879,817
Trabajadores (% de lo negociado en el año)				
Total	15.7	23.6		
Público	6.9	51.6		
Privado	17.6	17.6		

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

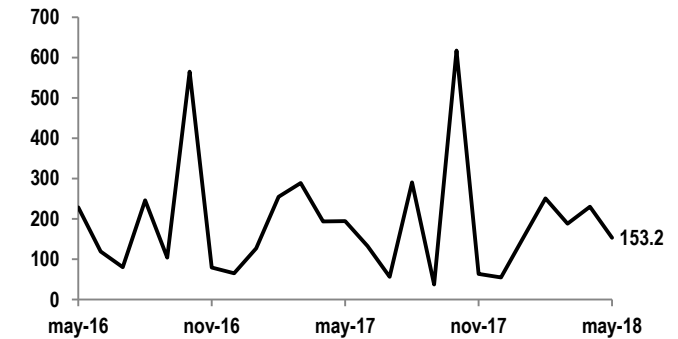
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Aumento de 6.3% en el sector industrial, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 6.3% a 82,829 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero. Por su parte, en el ramo de minería se negoció un aumento promedio de 6.8%, beneficiando a 1,679 empleados.

Los servicios presentaron un incremento promedio de 5%. Al interior, el sector de comercio presentó la mayor revisión salarial al alcanzar 5.5%, beneficiando a 8,787 empleados. Por su parte, el subsector de transporte, almacenamiento y comunicaciones otorgó un incremento de 5% a 21,151 trabajadores. Adicionalmente, 17,156 empleados del sector “otros” recibieron un aumento de 4.5%, dentro de los que destacan 8,731 de los servicios de salud y asistencia social, con un incremento de 3.9%.

Negociaciones al salario contractual por sector

	mayo 2018		ene-may, 18		ene-may, 17	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	6.3	84,575	5.6	501,080	4.8	560,682
Minería	6.8	1,679	6.2	9,864	5.4	26,245
Manufacturas	6.3	82,829	6.0	400,319	5.1	440,660
Construcción	5.0	40	5.1	1,025	4.3	1,177
Electricidad, gas y agua	3.9	27	3.4	89,872	3.1	92,600
Servicios	5.0	67,745	4.8	468,198	4.1	492,578
Comercio	5.5	8,787	5.1	93,481	4.3	86,646
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.0	21,151	4.8	186,908	4.1	200,149
Servicios financieros e inmobiliarios	5.2	20,651	5.5	74,140	4.2	86,665
Otros	4.5	17,156	4.0	113,669	3.7	119,118
Agricultura	6.7	852	7.6	5,016	5.4	4,596

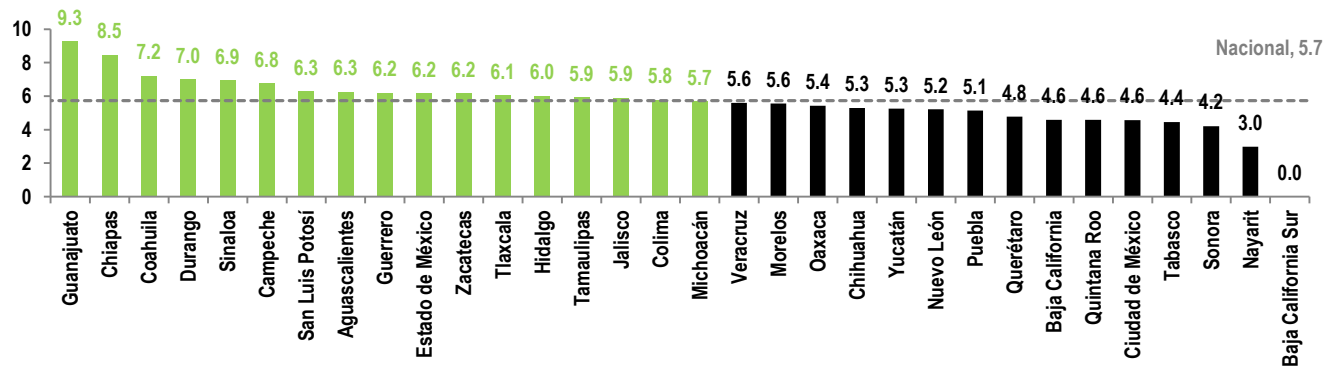
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses. Consideramos que el incremento al salario mínimo, que entró en vigor el 1° de diciembre de 2017, así como los aún elevados niveles de inflación, continuarán impulsando al alza las negociaciones salariales durante la primera mitad del 2018.

En el ámbito regional

En el quinto mes del año, nuevamente destacó el número de trabajadores con revisión salarial en el Estado de México. En mayo, las negociaciones al salario en 17 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales al promedio ponderado por trabajador a nivel nacional. Cabe destacar que existen 62,116 trabajadores que laboran en más de una entidad, los cuales recibieron en promedio un incremento de 5.1%, mismo que no se encuentra considerado en la siguiente gráfica.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: mayo 2018
% en términos nominales



Fuente: Banorte; STPS

En este contexto y por segundo mes consecutivo, en el Estado de México se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial. En mayo, 22,184 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales con un incremento promedio de 6.2% en términos nominales (referirse a la tabla inferior izquierda), mismo que se dio a través de 122 negociaciones. En ese estado, en los primeros cinco meses del 2018 se han beneficiado 71,888 trabajadores, con un incremento promedio en su salario de 5.9% (cifras nominales).

Por el contrario, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Colima y Zacatecas fueron las entidades que registraron el menor número de trabajadores con negociaciones salariales en el mes en cuestión.

Por otra parte, destacamos el incremento al salario para los trabajadores del estado de Guanajuato, el cual registró el mayor aumento al salario de los trabajadores del país (9.3% en términos nominales), como se observa en la tabla inferior derecha, el más alto en la entidad desde enero 2002. Cabe señalar que este porcentaje se dio a través de 38 negociaciones que beneficiaron a 7,429 trabajadores, siendo la mayoría trabajadores de la administración pública municipal de León. En lo que va del año, 56,948 trabajadores de la entidad gozaron de un incremento salarial promedio de 6.9%. Adicionalmente, otros estados donde se observó un elevado incremento salarial fueron Chiapas (8.5%), Coahuila (7.2%), Durango (7%) y Sinaloa (6.9%).

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial
Acumulado del año
Entidades con mayores y menores incrementos al salario contractual
Acumulado del año

	trabajadores	%	ene-may '18	trabajadores		%	trabajadores	ene-may '18	trabajadores
Nacional	91,056	5.7	5.2	412,557	Nacional	5.7	91,056	3,165	412,557
Estado de México	22,184	6.2	5.9	71,888	Guanajuato	9.3	7,429	189	56,848
Coahuila	8,974	7.2	5.6	31,651	Chiapas	8.5	575	41	2,786
Ciudad de México	8,107	4.6	5.3	34,732	Coahuila	7.2	8,974	80	31,651
Guanajuato	7,429	9.3	6.9	56,848	Durango	7.0	406	14	1,141
Tamaulipas	7,058	5.9	6.2	11,334	Sinaloa	6.9	934	50	5,287
Zacatecas	181	6.2	5.9	2,981	Ciudad de México	4.6	8,107	615	34,732
Colima	162	5.8	6.4	4,105	Tabasco	4.4	813	29	1,430
Nayarit	43	3.0	5.4	406	Sonora	4.2	380	69	11,181
Campeche	10	6.8	5.0	995	Nayarit	3.0	43	8	406
Baja California Sur	--	--	5.6	3,239	Baja California Sur	--	--	16	3,239

Fuente: Banorte; STPS

Fuente: Banorte; STPS

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Hugo Armando Gómez Solís, Gerardo Daniel Valle Trujillo, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454